

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. FOLIO No. 020/2024. SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 15 DE MARZO DE 2024

MERCADO "BENITO JUÁREZ".

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: LAURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ,

NÚMERO DE LOCAL: 05 CINCO.

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA BAZAR.

VIGENCIA: DEL DÍA 02 DOS DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

PROFBA, LORENA ZARAZUA RIOS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.





C. LAURA SANCHEZ HERNANDEZ CONCESIONARIO.

SUCESOR PREFERENTE:

C. MARÍA CONCEPCION HERNÁNDEZ PONCE.

PARENTESCO:

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

